

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29339 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil nº 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 241/2013.

Fecha del auto de declaración: 23/07/2013.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Venterpal PVC, S.L., con CIF nº B-34137596, con domicilio social en calle Inglaterra, nº 28, de Palencia.

Administrador concursal: Calderón Gutiérrez Abogados y Economistas.

Dirección postal: Calle Gil de Fuentes, 4, entresuelo, C.P. 34001, de Palencia.

Teléfono: 979 74 54 11/979 70 70 76, Fax: 979 74 09 23

Dirección electrónica: calderon.gutierrez.concursal@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 25 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130045187-1